

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 16:45 horas del día 30 de Setiembre del año dos mil diecinueve, en las oficinas del Servicio Administrativo Financiero, se reúnen los integrantes de la Comisión de Pre Adjudicaciones del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Escribano Julio Cesar Isa, el Dr. Matías Ezequiel Anaquín y la Ing. María Noemí Vera. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 83/19, que se tramita por Expte. N° 6687 - Año 2.019- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos s/ Solicitud de Provisión de Equipos Informáticos". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 40 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 611/19 Adm.(fs. 37 y 37 vta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARAY ZULMA MARINA; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; RODRÍGUEZ GABRIELA TERESA Y ROMÁN VILMA ROSALBA obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 121 de autos, cotización de las firmas: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma ROMÁN VILMA ROSALBA y SOBRE N°2: corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja de común acuerdo; ADJUDICAR a la firma: GARRIDO FERNANDO ENRIQUE la presente licitación; en el renglón 01 por ser la oferta menor precio ajustándose a lo solicitado y el renglón 02 por ser la oferta que cumple con las características técnicas requeridas conforme surge del informe técnico efectuado a fojas 107, todo de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto 1343/11.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 17:00 horas, suscribiendo la presente con las firmas

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 01 de Octubre de 2.019



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA